INMOREFORMA CERVANTES

Calle Jose Tamayo nº23, portal 7, local2
Granada

Phone: 658194779
Phone 2: 655496182
e-mail: inmocervantes2015@hotmail.com

Reference:	**1217-1219**
Property type:	Flat
Sale/rent:	For sale
Price:	**289.000 €**
Condition:	Originally

Address:	Calle José Tamayo
Floor:	3
Town:	Granada
Province:	Granada
Postal code:	18008
Zone:	Cervantes -Camino Bajo de Huetor

Sqm built:	102	**Living area:**	90	**Sqm terrace:**	9
Terraces:	1	**Bedrooms:**	3	**Orientation:**	west
Bathrooms:	2	**Outward/Inward:**	outward		

Description:

Se vende amplio piso de tres dormitorios(dos muy amplios, originalmente el piso tenia 4 dormitorios),dos baños, salón ,cocina independiente, lavadero y terraza. En una urbanización muy tranquila y el piso muy es luminoso(Orientación Oeste). La ubicación es excelente, en calle José Tamayo, cerca de Bola de Oro, de Avd. Cervantes y del centro Comercial Serrallo. Con todo tipo de servicios alrededor del piso , muy cerca de la autovía, paradas del autobús y alrededor de 8 minutos a pie de la parada del metro.

Ideal para quienes buscan personalizar su hogar o realizar una inversión con gran potencial. La vivienda necesita reforma, lo que ofrece la posibilidad de diseñarla completamente a tu gusto y revalorizarla. Gracias a su amplitud, permite múltiples opciones de distribución para crear un espacio ,moderno, cómodo y funcional.

Si buscas en piso espacioso con muchas posibilidades en una de las mejores y cotizadas zonas de Granada, ¡Esta es tu oportunidad!

Hay un plano acotado subido como ultima fotografía con medidas orientativas, no constituye un documento contractual.

INMOREFORMA CERVANTES INFORMA
De conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:
1) IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:
- En el caso de viviendas de obra nueva: IVA al tipo vigente del 10% (Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido) y AJD correspondiente.
- En el caso de inmuebles de segunda transmisión: ITP sobre el mayor de los valores entre el ´Precio de venta´ o el ´Valor de referencia catastral´ oscilando entre el 2% y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
2) NOTARIA Y REGISTRO: Gastos sujetos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la Notaría en un precio de entre 250€ o 600€ aprox., y en el caso del Registro en un precio de entre 200€ y 500€ Aprox. (Real Decreto 1426/1989 y Real Decreto 1427/1989).
3) HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: No incluidos en el precio de compra y su importe a cargo del comprador de un 2,5% más IVA ,sobre el precio final de venta con un mínimo de 2.500 euros, más IVA.
4) EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera.

PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL DEFINITIVO ROGAMOS CONTACTEN CON NUESTRA AGENCIA DONDE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE CADA COMPRADOR.